



<u>Lugar y fecha de la resolución</u>: Toledo 9 de noviembre de

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y

EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Concesión reducción de jornada a Da. Sonia Escoredo García.

DECRETO NÚM. 1.072/2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 30 de octubre de 2015 por **D**^a. **SONIA ESCOREDO GARCÍA**, Empleada pública de esta Excma. Diputación Provincial, con categoría de Coordinador Deportes, en el que solicita la reducción de su jornada laboral un 12,5%, por tener a su cuidado directo un menor de doce años, **RESUELVO**:

CONCEDER a D.ª SONIA ESCOREDO GARCÍA, la reducción de su jornada laboral en un 12,5%, desde el día 16 de noviembre de 2015, por razones de guarda legal, por tener al cuidado directo un menor de doce años, con la reducción de sus retribuciones que corresponda, conforme a lo establecido en el apartado a) del artículo 101.2 de la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha, en el apartado h) del artículo 48.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 20.3. apartado a) del vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Diputación de Toledo.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo